



Municipio de Gilbert
Entre Ríos

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N° 179/19.-

GILBERT, 16 de agosto de 2019.-

VISTO:

La necesidad de contar con personal especial para el mantenimiento del espacio público, y

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de diferentes obras y trabajos que realiza de manera permanente el municipio, se ha visto incrementada la necesidad de mantener en condiciones el espacio público;

Que para ello resultaba insuficiente el personal disponible en la planta permanente del municipio;

Que estas tareas son consideradas indispensables en pos de la seguridad, la salud, el cuidado del ambiente y el mantenimiento estético del espacio público para un mejor aprovechamiento de los vecinos de la ciudad;

Que en este sentido, corresponde reforzar temporalmente tal necesidad del municipio mediante la contratación de una persona a los fines especificados.

Que de conformidad con lo establecido en la normativa local, estas contrataciones quedan excluidas de la estabilidad del empleo público.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- CONTRÁTESE, con retroactividad al día 1° de febrero de 2019 y hasta el día 31 de diciembre de 2019, al Sr. Vela, José Ezequiel, D.N.I.N° 41.866.629, para el desempeño de tareas consignadas en los considerandos del presente decreto, con una retribución mensual correspondiente a la categoría de operario calificado del escalafón establecido en la normativa local.

ARTÍCULO 2°.- Establecese como condición que las actividades se desarrollaran de lunes a viernes por la mañana y por la tarde, conforme a las condiciones que se establecen en el contrato y las necesidades del servicio

ARTÍCULO 3°.- PROCEDASE a la suscripción del contrato respectivo encuadrado en las directivas del presente Decreto.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTESE los gastos que demande el cumplimiento del presente en las partidas del presupuesto de gastos vigentes

ARTÍCULO 5°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese


Olmos María Celeste
Secretaria de Gobierno
MUNICIPIO DE GILBERT




ALICIA MERCEDES SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE GILBERT